

MINUTA

Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU)

Siendo las 10:00 horas del 31 de agosto del 2022, se reunieron los integrantes del **Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano**, mediante la modalidad de **Videoconferencia** a través de la plataforma **Webex**, para llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2022**, y desarrollar el siguiente orden del día:

Número	Tema	Ponente	Tiempo (minutos)
1	Bienvenida y presentación de asistentes	Álvaro Lomelí Covarrubias Presidente suplente del CTEIDRU	3
2	Verificación del quórum y aprobación de la agenda	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	2
3	Seguimiento de Acuerdos	Gerardo René Olivo Montaña Secretario de Actas del CTEIDRU	5
4	Someter a aprobación la modificación del Acuerdo de Creación del CTEIDRU	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	20
5	Someter a aprobación la actualización del Programa de Trabajo del CTEIDRU	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	20
6	Asuntos Generales	Claudio Martínez Topete Secretario Técnico del CTEIDRU	5
7	Lectura de acuerdos de la sesión	Gerardo René Olivo Montaña Secretario de Actas del CTEIDRU	3
8	Clausura	Álvaro Lomelí Covarrubias Presidente suplente del CTEIDRU	2

DESARROLLO

1. Bienvenida y presentación de asistentes

El Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, se presenta y comenta que se encuentra en representación del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Presidente del CTEIDRU. Luego, agradece la asistencia de los integrantes del Comité.

Enseguida, la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Presidenta del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU, agradece la invitación y brinda la bienvenida a los asistentes del Comité.

2. Verificación del quórum y aprobación de la agenda

El Secretario Técnico del CTEIDRU, Mtro. Claudio Martínez Topete, verifica la lista de asistentes y con ello, corrobora el que se cuente con el quórum para iniciar la sesión. Acto seguido, pone a consideración la agenda propuesta, misma que, al no haber comentarios, se acepta y se procede a su desahogo.

3. Seguimiento de Acuerdos

En su calidad de Secretario de Actas, el Mtro. Gerardo René Olivo Montaña, informa los avances de los acuerdos pendientes del Comité, conforme lo siguiente:

Segunda Sesión Ordinaria 2020

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEIDRU/4.5/2020	Los integrantes del Comité toman conocimiento de la propuesta de la SEDATU para que el tema de Zonas Metropolitanas sea considerado como parte de las actividades del CTEIDRU.	<p>Informe sucinto de los avances en los trabajos de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio • Manual • Grupo de Trabajo Interinstitucional • Grupo de Trabajo de SEDATU <p>Se hace de conocimiento y se pone a consideración de los integrantes del Comité, que el tema de Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020 pueda ser presentado hasta acabados los trabajos técnicos y analíticos, o en su caso, cuando se tenga la lista de Zonas Metropolitanas.</p>	En proceso

Segunda Sesión Ordinaria 2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEIDRU/2.5/2021	SEDATU convocará a mesas de trabajo a INEGI y SEMARNAT, para conformar un Grupo de Trabajo que tenga por objeto la determinación de una ruta colaborativa de flujo de información para el correcto entendimiento entre el SITU y el Sistema Colaborativo de Información Estadística y Geográfica para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	A partir de la presentación del SITU el pasado 28 de abril del 2022, se inició la definición para formalizar la colaboración e intercambio de información con otros sistemas y fuentes de información. En este sentido, desde el segundo semestre de 2021, como parte de las acciones de colaboración e interoperabilidad del sistema, se inició el acercamiento con diferentes organismos de la Administración Pública Federal, en específico se llevaron a cabo reuniones con el INEGI para establecer los mecanismos de colaboración entre INEGI y la SEDATU, y se cuenta con el proyecto del Convenio de Colaboración, mismo que sigue pendiente entre ambas instituciones.	En proceso
CTEIDRU/2.6/2021	Se analizará la propuesta de colaborar con las Coordinaciones Estatales del INEGI, para que funjan como centros de capacitación para autoridades locales y estatales en el marco de la nueva estrategia de financiamiento a los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de la SEDATU.	La SEDATU impartió 4 capacitaciones a la estructura territorial del INEGI (16 junio, 23 de junio, 6 de julio y 14 de julio).	Atendido

Primera Sesión Ordinaria 2022

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTEIDRU/1.1/2022	La minuta de la sesión será remitida a los integrantes del órgano colegiado para comentarios o conformidad con su contenido vía correo electrónico y sus respuestas se recibirán por la misma vía. Si no se reciben comentarios en el periodo establecido, se considerará afirmativa ficta.	La minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 se liberó el 01 de julio.	Atendido
CTEIDRU/1.2/2022	Los integrantes del Comité toman conocimiento de la propuesta de la SEDATU para que el tema de la Delimitación de Zonas Metropolitanas 2020, sea presentado cuando se culminen los trabajos técnicos y analíticos del ejercicio.	En espera de que los trabajos para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2020 culminen los trabajos técnicos y analíticos.	En proceso
CTEIDRU/1.3/2022	El INSUS se comprometió a seguir reportando en sesiones ordinarias del Comité los avances del proyecto de la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares.	En la siguiente sesión ordinaria del Comité se considerará el tema como parte de la agenda.	En proceso
CTEIDRU/1.4/2022	A través del Sitio de Intercambio del SNIEG, se compartirán los materiales presentados en la sesión a los integrantes del Comité.	Los materiales de la Primera Sesión Ordinaria 2022 fueron cargados y están disponibles en el Sitio de Intercambio del CTEIDRU.	Atendido
CTEIDRU/1.5/2022	Conformar un grupo de trabajo para actualizar el Programa de Trabajo y Acuerdo de Creación del CTEIDRU. El Secretario Técnico enviará la convocatoria vía correo electrónico.	Se conformó el Grupo de Trabajo y se desarrolló la reunión de trabajo el 23 de junio del 2022.	Atendido
CTEIDRU/1.6/2022	Los miembros del Comité toman conocimiento del proyecto DEGURBA. En caso de existir interés, las Unidades del Estado nombrarán un participante; el Secretario Técnico enviará la invitación vía correo electrónico. Se programará la	El Secretario Técnico envió la invitación formal el día 30 de junio. El Taller DEGURBA Pilot Kick-off Meeting Mexico se	Atendido

	reunión técnica con ONU-Hábitat en el mes de junio.	realizó el 05 de julio 2022.	
CTEIDRU/1.7/2022	Los miembros del Comité toman conocimiento de que ha concluido el proceso de exclusión de la SRE como vocal del CTEIDRU.	El procedimiento se inició con la aprobación de la solicitud el pasado 21 de junio de 2021 en la Primera Sesión Ordinaria del CTEIDRU y culminó el pasado 02 de febrero del 2022 con el acuerdo 2ª/X/2022 de la Junta de Gobierno del INEGI.	Atendido
CTEIDRU/1.8/2022	El Secretario Técnico socializará los dos documentos del INEGI a los miembros del Comité, presentados en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre 2021, para su revisión, análisis y comentarios: <ul style="list-style-type: none"> • Panorama general de los instrumentos de planeación en materia territorial de las entidades federativas en México. • Glosario de Términos Básicos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. 	El Secretario Técnico envió los documentos a los miembros del Comité el 6 de julio de 2022 para su revisión, análisis y comentarios. Al no recibir comentarios, se iniciaron los trámites correspondientes para su publicación.	Atendido

La Mtra. Paloma Merodio Presidenta del CE SNIGMAOTU, comenta y recomienda la pertinencia de fusionar en uno solo los acuerdos CTEIDRU/4.5/2020 y CTEIDRU/1.2/2022, por tratarse del mismo asunto.

Respecto al acuerdo CTEIDRU/1.3/2022 relacionado con la presentación de avances del proyecto de la Metodología para la Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares a cargo del INSUS, la Mtra. Merodio menciona que se procure no tener acuerdos que permanezcan abiertos durante mucho tiempo, porque suelen ser objeto de observaciones, si el acuerdo no tiene fecha de atención se sugiere establecerla.

4. Someter a aprobación la modificación del Acuerdo de Creación del CTEIDRU

El Mtro. Claudio Martínez Topete, Secretario Técnico del Comité, menciona que este es uno de los dos temas centrales de la sesión. Comparte que esta actividad fue desarrollada a partir de la creación de un Grupo de Trabajo que se conformó como acuerdo derivado de la Primera Sesión Ordinaria 2022. Comenta que una de las motivaciones principales de la actividad, fue la homologación de los distintos elementos que conforman los acuerdos de creación de los CTE. Se revisaron las retroalimentaciones recibidas por parte de las UE para su integración. Presenta una breve cronología de actividades para desarrollar la actividad e indica que como resultado se propone modificar la denominación, el objetivo, la descripción de las actividades generales, las UE que lo integrarán y el nombre del Subsistema Nacional de Información al que pertenece.

El Mtro. Martínez Topete describe cada una de las modificaciones propuestas al Acuerdo de Creación.

En seguimiento, el Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias cede la palabra a los miembros del Comité que deseen intervenir.

El Mtro. Francisco Ramos de la SEMARNAT, sugiere que la primera modificación al contenido del primer acuerdo debería de ser “Elaborar y revisar las políticas, normas técnicas, lineamientos, reglas, así como coadyuvar a la consolidación de Normas Oficiales Mexicanas, metodologías y demás proyectos relativos e información sobre asentamientos humanos, ordenamiento territorial, ordenamiento ecológico del territorio y, desarrollo urbano”.

El Mtro. Daniel Rodríguez Ventura de la SECTUR, considera importante agregar al nombre y temas a desarrollar en el Comité la componente de Ordenamiento Turístico del Territorio. Al respecto, el Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias enfatiza que se buscará hacer una correcta armonización de las diferentes visiones en el Comité.

El Mtro. Raymundo Moscoso Mora de la SEP, comenta que se omitió agregar en el listado de instituciones que integran el Comité el nombre del área que representa dicha institución, que es la Dirección General de Planeación Programación y Estadística Educativa de la cual él es el titular.

El Ing. Francisco Medina Parra del INEGI, menciona que en el objetivo del Comité se sugiere hacer un ajuste donde dice “generar” y se agregue “coordinar la generación”, quedando como a continuación se menciona: “Promover y coordinar la generación de información estadística y geográfica relativa a los asentamientos humanos, al ordenamiento territorial y ecológico, así como al desarrollo urbano y, se procese y difunda bajo parámetros homogéneos con el apoyo de las tecnologías de la información geográfica de vanguardia, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de políticas públicas en la materia”.

El Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, agradece el comentario, estando de acuerdo con la observación.

El Lic. Carlos Rubén Altamirano Márquez de la SE, señala que la Subsecretaría de Normatividad y Competitividad ya no existe, por lo cual tendrá que eliminarse una vocalía. El Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias menciona que se hará el ajuste correspondiente.

El Mtro. Claudio Martínez Topete menciona que es necesaria la formalización de todas las modificaciones comentadas mediante un oficio dirigido al Presidente del Comité.

Regresando a la discusión del nombre del Comité, el Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias comparte que existe una mesa en la que participa y desarrolla la Dirección General de Ordenamiento Territorial de la SEDATU, misma que pretende armonizar los diferentes instrumentos territoriales, ecológicos y turísticos. Sugiere revisar los resultados que pueden apoyar a encontrar la mejor denominación del Comité. Indica que enviará una contrapropuesta de nombre antes de 15 días.

La Mtra. Paloma Merodio cuestiona a los representantes de SEMARNAT y Turismo si están de acuerdo en que la adición de los componentes de Ordenamiento Ecológico del Territorio y Ordenamiento Turístico se manifiesten expresamente en el objetivo, y no en el nombre, para evitar que este sea demasiado largo.

El Mtro. Francisco Ramos de la SEMARNAT, externa que por ellos no habría ningún inconveniente que se quedará el nombre original, en tanto que en el objetivo y actividades del Comité se considere expresamente el tema de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

El Mtro. Daniel Rodríguez Ventura de la SECTUR propone la siguiente denominación para el Comité: Comité Técnico Especializado en Información sobre el Sistema Territorial Nacional para el Ordenamiento. Dice que así se estará abordando el subsistema urbano, el subsistema ecológico, el subsistema de turismo y tendría cabida para agregar otros subsistemas.

El Mtro. Claudio Martínez sugiere que se votara en esta sesión por un cambio de nombre del Comité, como lo sugiere la SECTUR o bien, para que permanezca la denominación actual.

El Mtro. Francisco Ramos de la SEMARNAT menciona la pertinencia de dejar el nombre vigente, contextualizando el enfoque del desarrollo regional y urbano.

La Mtra. Paloma Merodio apunta el que no quisiera que nos ciñamos con la tesis de algún autor en específico. Agrega que la visión del Comité debe de ser plural y secundó la posición de la SEMARNAT de dejar el nombre original al Comité y, que la parte de información sobre el Sistema Territorial Nacional para el Ordenamiento no se pierda y se incluya en el objetivo.

El Mtro. Álvaro Lomelí menciona que el concepto de desarrollo regional es muy amplio y secunda la idea de mantener el nombre al Comité y reforzar el objetivo en donde se vea más amplia la visión y tomar en cuenta todas estas consideraciones.

Agotados los comentarios de los integrantes, el Mtro. Álvaro Lomelí somete a votación las dos propuestas para nombrar al Comité.

El Secretario de Actas, Mtro. Gerardo René Olivo, menciona que contabilizó 14 votos a favor para que se mantenga el nombre actual y 3 para que se tome el nombre propuesto por SECTUR.

Con lo anterior, el Mtro. Lomelí ratifica el nombre vigente del Comité, acotando que el Sistema Nacional Territorial para el Ordenamiento quedará debidamente ajustado en el objetivo y actividades del Comité.

5. Someter a aprobación la actualización del Programa de Trabajo del CTEIDRU

El Mtro. Claudio Martínez Topete, Secretario Técnico, comparte a los integrantes del Comité las modificaciones realizadas a los apartados del programa de Trabajo.

Luego, describe las 11 actividades y/o proyectos que conforman el Programa de Trabajo 2022-2024:

1. Generación de Información de Interés Nacional (IIN).
2. Diagnóstico de Necesidades de Información.
3. Integrar los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2023 -2024.
4. Capacitación a los miembros de CTE.
5. Revisar y aprobar las normas técnicas, lineamientos y metodologías de proyectos.
6. Generación de indicadores.
7. Actualización del Programa de Trabajo del CTE.
8. Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México.
9. Diseño conceptual para la incorporación de información en materia de Ordenamiento Ecológico al SNIEG.
10. Nueva propuesta de Información de Interés Nacional (IIN).
11. Capacitación a los miembros de CTE en materia de ordenamiento ecológico.

Votación:

No habiendo comentarios, el Mtro. Lomelí Covarrubias somete a votación la Actualización del Programa de Trabajo 2022-2024 del CTEIDRU, mismo que se aprueba por unanimidad.

6. Asuntos Generales

No habiendo asuntos generales, se procede con el orden del día.

7. Lectura de acuerdos de la sesión

No. de Acuerdo	Acuerdo
CTEIDRU/2.1/2022	Se fusiona el Acuerdo CTEIDRU/4.5/2020, como parte del CTEIDRU/1.2/2022.
CTEIDRU/2.2/2022	Con 14 votos a favor y 3 votos en contra se mantiene el nombre actual del Comité, no obstante, los componentes de Ordenamiento Ecológico del Territorio y Ordenamiento Turístico deberán incorporarse en el objetivo y actividades a desarrollar por el Comité. Atendiendo las adecuaciones sugeridas durante la sesión, se aprueban las modificaciones al Acuerdo de Creación del CTEIDRU.
CTEIDRU/2.3/2022	El 2 de septiembre del 2022 el Secretario de Actas compartirá y pondrá a consideración de los miembros del Comité la minuta de la sesión y los formatos con los ajustes propuestos al Acuerdo de Creación. Se da como plazo a los integrantes del Comité, el que antes del 14 de septiembre de 2022 emitan ajustes o comentarios sobre éstos.
CTEIDRU/2.4/2022	Se solicita a los integrantes del Comité formalizar mediante oficio las modificaciones a la designación de la vocalía que representa su UE; la fecha límite es el 14 de septiembre de 2022.
CTEIDRU/2.5/2022	Cumplidos los plazos indicados en los Acuerdos CTEIDRU/2.3/2022 y CTEIDRU/2.4/2022 y, teniendo en cuenta los diferentes aportes realizados durante la presente sesión extraordinaria del Comité, la Presidencia en coordinación con la Secretaría Técnica del mismo, realizarán los ajustes pertinentes, para que se continúe con la formalización del Acuerdo de Creación.
CTEIDRU/2.6/2022	Se aprueba por unanimidad la actualización del Programa de Trabajo 2022-2024 del CTEIDRU.

8. Clausura

Siendo las 11:30 horas del día de su inicio, el Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias, así como la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta del CE SNIGMAOTU, proceden a clausurar la Primera Sesión Extraordinaria 2022 y agradecen a los asistentes su participación.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Asistencia
Mtro. Álvaro Lomelí Covarrubias. Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad. SEDATU.	Presidente Suplente	Asistencia
Mtra. Paloma Merodio Gómez. Presidenta del CE SNIGMAOTU. INEGI.	Invitada	Asistencia
Mtro. Claudio Martínez Topete. Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio. INEGI.	Secretario Técnico	Asistencia
Mtro. Armando Esparza Juárez. Director de Coordinación e Integración de Información para la Administración del Territorio. INEGI.	Suplente de Secretario Técnico	Asistencia
Mtro. Gerardo René Olivo Montaña. Jefe de Departamento de Gestión de Proyectos. SEDATU.	Secretario de Actas	Asistencia
Lic. Carlos Rubén Altamirano Márquez. Director de Seguimiento de Competitividad. SE.	Representante	Asistencia
Lic. Patricia Avilés Casas. Jefa de Departamento Técnico de Investigación. SEGOB.	Representante	Asistencia
Mtro. Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar. Director de Operación Urbana. SEDATU.	Suplente	Asistencia
Mtro. Raúl Romo Viramontes. Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable. CONAPO.	Vocal	Asistencia

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Asistencia
Dra. Zaira Fernández Haddad. Coordinadora de Políticas Públicas para la Productividad. SHCP.	Suplente	Asistencia
Geóg. Gertrudis Cleotilde Arellano Molina. Directora de Geomática. SEMARNAT.	Suplente	Asistencia
Mtro. Roberto Francisco Gerhard Tuma Consuelo Vidal. Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo. STPS.	Titular	Asistencia
Lic. Alejandra Santos Castillo. Jefa de Departamento de Planeación Sectorial. SCT.	Suplente	Asistencia
Mtra. Ruth Camacho Alcocer. Directora de Planeación Urbana. SECTUR.	Representante	Asistencia
Mtro. Daniel Rodríguez Ventura. Director de Georreferenciación de Oferta Turística. SECTUR.	Representante	Asistencia
ISC. Elia Guerrero Peña. Directora de Soluciones Geoespaciales del SIAP. SADER/SIAP.	Suplente	Asistencia
Mtro. Raymundo Ildelfonso Moscota Mora. Subdirector de Análisis Cualitativo. SEP.	Suplente	Asistencia
Dra. Blanca Aurora Hernández Quiroz. Directora de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional. SEDATU.	Representante	Asistencia
Ing. Francisco Javier Medina Parra. Director General Adjunto de Información Geográfica Básica. INEGI.	Suplente	Asistencia
Mtro. Eric Manuel Rodríguez Herrera. Director de Planeación. INEGI.	Representante	Asistencia

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Asistencia
Oswaldo Bardomiano Martínez. Jefe de Departamento de Organización y Gestión "A". INEGI.	Representante	Asistencia
Lic. Michelle Castillo Merino. Subdirectora de Análisis de Información Estadística y Geográfica. INEGI.	Suplente	Asistencia
Lic. Andrés López Román. Subdirector de Organización y Gestión. INEGI.	Invitado	Asistencia
Geóg. Francisco Javier Moreno Núñez. Subdirector de Coordinación e Integración de Información del Territorio. INEGI.	Invitado	Asistencia
Lic. Mario Martínez Jaramillo. Subdirector de Diseño Conceptual y Normatividad para la Administración de Información. INEGI.	Invitado	Asistencia
Lic. Francisco Ramos. SEMARNAT.	Invitado	Asistencia
Mtra. Ana Laura Bolaños Juárez. Directora de Vinculación Estratégica de Proyectos Prioritarios. SEDATU.	Invitada	Asistencia

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Secretario de Actas Mtro. Gerardo René Olivo Montaña, hace constar que la presente minuta fue aprobada por "unanimidad" de los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.